

Población Calle y Casa ita con el numero de vecinos y Al-
mos que comprende con la interbención de las personas que
señala y acordaron su mas exacto cumplimiento y que
se haga saber al Sr. Cura teniente
Se interbenciaron Sr. D. J. el Coronel D. Joaquín Japín
ha sido nombrado por la Junta de establecim. de la milicia
nacional, Jefe del detal de todos los cuerpos a esta clase
de esta Provincia, y reconociéndole como tal se acordó se
pase oficio á los efectos convenientes al Comandante de la
de esta Villa D. Miguel Mazón.

Tambien se dio cuenta de las Ordenes de las Cortes que el Sr.
Jefe del Partido comunica con fecha treinta y uno de Mayo
anterior siendo la primera del primer Exemplo para
la persecucion de los venenos de Contrabando: Otra para
que los Monacales suprimidos no usen el Abito de su
profesion con rodapias que expusa: Otra hacenda de los
Eclesiasticos que se han mezclado en cuadrillas de Facinor
y providencias que deben advertir los Decanos:
Otra hacenda de supresion de privilegios de la Com-
pañia de Guadalquivir: la primera del segundo
Exemplo para que los Oficiales reciban de clase
de Militares nacionales Voluntarios a los que
se presenten con rodapias que expusa, y acordaron
el cumplim. y publicacion de todos ellos.

En la misma manera se dio cuenta de los Decretos que
el Jefe del Partido comunica con su oficio del dia
de ayer, el primero para el remplazo del exercito
permanente y numero de Sombres que han correspon-
dido á las Provincias: de otro por el que todos los Oficiales
pero excepto el Cuerpo Diplomático quide sujeta á la
Jurisdiccion ordinaria: de la Orden de las Cortes á la
de la asistencia de empleados á sus respectivos destinos
del decreto por el q. las Cortes han resuelto acerca de
los facinorosos aprehendidos en Labatiza y demas que
asisten: de otro para la asistencia al nacimiento y
Bautismo de las Personas de la Casa Real: de la Orden
de las Cortes acerca de la formacion de las Compañias
de Granaderos y Cazadores de la Milicia Nacional
de otra para que las Dispensas Matrimoniales y otras
gracias particulares, se dispensen desde el dia
y por ultimo de otra para que el pago del diezmo de
este año se haga de la mitad de lo que hasta agora
se ha exigido: y en su cumplim. acordaron su
cumplimiento y publicacion, y que esta ultima
Orden para los efectos conve. se inserte á la